

UNIDAD ADMINISTRATIVA

ÁREA DE CARTILLA MILITAR.

De conformidad al Artículo 11 de la ley del Servicio Militar “Todos los mexicanos de edad militar de acuerdo con el artículo 5/o. de esta ley, tienen la obligación de inscribirse en las Juntas Municipales o en consulados en el extranjero, en las fechas que designe la Secretaría de la Defensa Nacional”.

ALISTAMIENTO 2020. TRÁMITE DE CARTILLAS DEL S.M.N. CLASE 2002 Y REMISOS.

ATENCIÓN CIUDADANA

TRIMESTRE	TOTAL
JULIO-2020	165
AGOSTO-2020	175
SEPTIEMBRE-2020	227
TOTAL:	567

TRÁMITES DEL S.M.N

3° TRIMESTRE 2020	CARTILLAS DEL S.M.N.	CONSTANCIAS DE INEXISTENCIA DE CARTILLA.	PROTESTAS DEL S.M.N.
JULIO- SEPTIEMBRE- 2020	114	56	56